

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

804 Orden SSI/73/2015, de 22 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/2243/2014, de 20 de noviembre.

Por Orden SSI/2243/2014, de 20 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 1 de diciembre), fue convocado un puesto de trabajo para cubrir por libre designación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se indica y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de enero de 2015.—El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por delegación (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Ramón Crespo Sánchez.

ANEXO

Convocatoria: Orden SSI/2243/2014, de 20 de noviembre («BOE» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código de puesto: 3185276. Puesto de trabajo: Consejera Técnica. Gabinete Técnico del Subsecretario. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General del Catastro. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 10.580,50.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Murillo Edo, Isabel. Número de Registro de Personal: 7297612446 A0621. Grupo: A1. Cuerpo: 0621. Situación: Activo.